

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

69**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

CONTRATACIÓN

Anuncio de la resolución adoptada por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes en orden a la licitación, mediante procedimiento abierto ordinario, para la ejecución del contrato administrativo especial de cesión y explotación del servicio de restauración y cafetería del Centro de Personas Mayores del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: CON 26/14.
 - d) Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.
 - e) Localidad y código postal: 28701 San Sebastián de los Reyes (Madrid).
 - f) Teléfono: 916 597 140.
 - g) Fax: 916 515 666.
 - h) Correo electrónico: contratacion@ssreyes.org
 - i) Dirección en Internet del “perfil del contratante”: <http://www.ssreyes.org/es/portal.do?IDM=256&NM=2>
 - j) Obtención de pliegos e información del procedimiento: en el “perfil del contratante” y en la dirección, teléfono, y correo electrónico indicados.
 - k) Fecha límite de obtención de documentación e información: durante la presentación de proposiciones.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: contrato administrativo especial de cesión y explotación del servicio de restauración y cafetería del Centro Municipal de Personas Mayores del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
 - b) Tipo de contrato: contrato administrativo especial.
 - c) Lugar de ejecución: cafetería del centro de personas mayores, ubicada en la calle Benasque con vuelta a Canal de Isabel II.
 - d) Plazo de la ejecución: dos años.
 - e) Admisión de prórroga: por períodos de un año, sin que la duración total del contrato, incluidas las prórrogas, pueda exceder de cuatro años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: la licitación versará al alza sobre el canon anual a satisfacer al Ayuntamiento, que se fija en un mínimo anual de 1.200,00 euros. A este precio se le repercutirá el IVA correspondiente al 21 por 100, que supone 252,00 euros.
5. Garantía provisional y definitiva:
 - Provisional: no se exige.
 - Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, excluido el IVA.
6. Acreditación de la solvencia económica o financiera, profesional y técnica: los licitadores deberán acreditar los requisitos de solvencia económica y financiera por cualquiera de los medios previstos en el artículo 75 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre y, en concreto:
 - Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
 - Declaración sobre el volumen global de negocios de la empresa y, en concreto, volumen de actividades correspondientes al objeto del contrato referido a los tres últimos ejercicios.

Los requisitos de solvencia técnica deberán acreditarse: una relación de los principales contratos de naturaleza análoga efectuados durante los tres últimos años, indicando su importe, fechas y el destinatario público o privado, de los mismos. Los contratos análogos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea una entidad privada, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

Indicación del personal para la ejecución del contrato.

7. Criterios de adjudicación del contrato y su ponderación:

Oferta económica: incremento al canon anual mínimo establecido, hasta 30 puntos.

Criterios no valorables en cifras o porcentajes:

— Memoria técnica de gestión y organización, hasta 15 puntos.

Criterios objetivos de valoración:

— Inversión de equipamiento en cocina o en la instalación, hasta 10 puntos.

— Aportación anual de patrocinio en actividades de mayores: hasta 10 puntos.

— Propuesta de baja sobre precios de cafetería y comedor: hasta 20 puntos.

8. Presentación de las ofertas que deberán redactarse en castellano:

- a) Fecha límite de presentación: el día que se cumplan quince días naturales contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, salvo que coincida en sábado, domingo o festivo, en cuyo caso sería el día siguiente hábil, y hasta las catorce horas.
- b) Documentación a presentar: consistirá en tres sobres cerrados: sobre número 1, "Documentación administrativa"; sobre número 2, "Documentación técnica", y sobre número 3, "Proposición económica".

En todos los sobres constará la identificación del licitador de la siguiente forma:

Documentación que presenta D/D.^a, con DNI número, en nombre propio/en representación de (denominación de la empresa licitadora), con CIF/NIF, y domicilio fiscal en (municipio), en (nombre de la vía pública), número, a la licitación para la adjudicación ordinaria del contrato que tiene por objeto "contrato administrativo especial de cesión y explotación del servicio de restauración y cafetería de Centro Municipal de Personas Mayores del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes", publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número, de fecha

Los sobres estarán cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Servicio de Contratación, Edificio de los Servicios Económicos, de ocho y treinta a catorce horas.
2. Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.
3. Localidad y código postal: 28701 San Sebastián de los Reyes.
4. En cualquier oficina de Correos, hasta las veinticuatro horas del día del vencimiento, justificando la fecha de imposición del envío y anunciando al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax (916 515 666) o telegrama en el mismo día.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: no se contemplan.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Sala de reuniones del Edificio de los Servicios Económicos.

b) Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.

c) Localidad: San Sebastián de los Reyes.

d) Fecha: el día que se fije en el "perfil del contratante".

e) Hora: a las diez.

10. Otras informaciones: caso de presentarse ofertas por correo y no habiendo tenido entrada en el Servicio de Contratación antes del día previsto para la apertura de ofertas, se hará saber en el tablón de edictos del Ayuntamiento y "perfil del contratante", y la cali-

ficación de documentación y apertura de sobres se celebrará el día que se fije en el “perfil del contratante”.

11. Gastos de anuncios: serán por cuenta del contratista los de la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

12. Modelo de proposición:

D/D.^a, con DNI número, en nombre propio/en representación de (denominación de la empresa licitadora), con CIF/NIF, y domicilio fiscal en (municipio), en (nombre de la vía pública), número, enterado del anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID/“Boletín Oficial del Estado”/“Diario Oficial de la Unión Europea”) del día, de, de, por el que se convoca licitación para la adjudicación ordinaria del contrato que tiene por objeto “contrato administrativo especial de cesión y explotación del servicio de restauración y cafetería de Centro Municipal de Personas Mayores del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes”, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de los mismos con estricta sujeción a los requisitos y obligaciones establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares que lo rigen, ofertando un alza del por 100 sobre el precio mínimo de licitación, y un precio total de canon anual, (IVA excluido) de (en número y letra) y un IVA repercutido de euros (en número y letra),

Fecha y firma del licitador.

En San Sebastián de los Reyes, a 9 de octubre de 2014.—El concejal-delegado de Contratación, Alberto Matiares Alonso.

(01/3.553/14)

